



REGLAMENTO DE LA CARRERA

El Ayuntamiento de Baena, a través de su Delegación Municipal de Deportes, organiza el **XXIII Meeting-Cross Baena Ciudad del Olivar y el Aceite**, prueba incluida en el Circuito Cordobés de Carreras Populares 2025 y en el Calendario Andaluz de la Federación Andaluza de Atletismo del año 2025.

La carrera se disputará el **sábado 29 de marzo de 2025**, teniendo su salida en la pista de atletismo de la Ciudad Deportiva Juan Carlos I de la localidad de Baena. Las distintas carreras por categorías, darán comienzo a las 17:00 horas (este horario podrá ser modificado por la organización por motivos organizativos o climatológicos).

Durante la celebración de la prueba, se contará con una **oficina técnica**, que se encontrará en la misma pista de atletismo de la Ciudad Deportiva Juan Carlos I, para la realización de inscripciones, y resolución de dudas y reclamaciones.





1. INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DE DORSALES

Se establecen las siguientes tarifas de inscripción:

- Categorías menores (sub 12 e inferiores): **1,50 €**
- Categorías de sub 14 a sub 18: **2,50 €**
- Categoría Absoluta: **3,50 €**

La inscripción se realizará de la siguiente forma:

- **Inscripciones generales:** a través de la plataforma web de la FAA: tusinscripciones.es o atletismofaa.es (según precios establecidos anteriormente) y **hasta el 27 de marzo**.
- **Participantes locales:** todos/as los/as atletas locales (empadronados en Baena), no deberán abonar la tarifa de inscripción y deberán realizar su inscripción en la Delegación Municipal de Deportes (oficina), o a través del correo electrónico: deportes@ayto-baena.es, hasta el **27 de marzo**. Podrán descargar los Anexos de inscripción individual y por clubes de la Página web del Ayto. de Baena (deportes): <https://www.baena.es/deportes/>
- El mismo día de la carrera: en el lugar establecido para recogida de dorsales hasta las 16:30 horas, y siempre que queden dorsales. (Biblioteca Municipal).

Se establece un máximo de 300 inscripciones para la categoría absoluta y de 150 inscripciones para las categorías restantes.

El dorsal se recogerá en el **hall de Pabellón Deportivo Municipal** ( C. Salvador Muñoz, 44, Baena) el mismo día de la prueba, **a partir de las 14:30 h y hasta las 16:30 h**.



2. CATEGORÍAS, DISTANCIA Y HORARIO

CATEGORÍA	DISTANCIA	HORARIO
Chupetes (2020 y posteriores)	50 m (pista)	19:25 h
Sub 8 (2018 - 2019)	80 m (pista)	19:15 h
Sub 10 (2016 - 2017)	200 m (pista)	18:10 h
Personas con discapacidad intelectual	400 m (pista)	17:20 h
Sub 12 (2014 - 2015)	400 m (pista)	18:00 h
Sub 14 (2012 - 2013)	800 m (pista)	17:30 h (masc) 17:55 h (fem)
Sub 16 (2010 - 2011)	1.000 m (pista)	17:00 h (masc) 17:10 (fem)
Sub 18 (2008 - 2009)	1.000 m (pista)	17:00 h (masc) 17:10 (fem)
Absoluta: Sub 20-23 (2003 - 2007) Sénior (1991 - 2002) Máster A (1986 - 1990) Máster B (1981 - 1985) Máster C (1976 - 1980) Máster D (1971 - 1975) Máster E (1966 - 1970) Máster F (1965 y anteriores) Personas con discapacidad (a pie)	11.000 m aprox. (campo a través)	17:45 h



3. ARBITRAJE

La carrera estará controlada por jueces del Comité Andaluz de Jueces de la Delegación Cordobesa de Atletismo y se ajustará a la normativa de Carreras Populares existente en la Federación Andaluza de Atletismo, siendo sus decisiones inapelables.

4. ORDEN DE LAS PRUEBAS

ORDEN	HORARIO	PRUEBA
1ª	17:00 h	Sub 16 y Sub 18 masc
2ª	17:10 h	Sub 16 y Sub 18 fem
3ª	17:20 h	Personas con discapacidad intelectual
4ª	17:30 h	Sub 14 masc
5ª	17:45 h	Absoluta
6ª	17:55 h	Sub 14 fem
7ª	18:00 h	Sub 12 masc y fem
8ª	18:10 h	Sub 10 masc y fem
9ª	19:15 h	Sub 8 masc y fem
10ª	19:25 h	Chupetes masc y fem

Estos horarios pueden ser alterados por la organización durante el desarrollo del evento por motivos de interés general.



5. PREMIACIÓN

El acto de premiación de todas la categorías se celebrará en la Pista de Atletismo de la Ciudad Deportiva Juan Carlos I, tras la finalización de todo el programa de prueba en un acto conjunto.

Los premios, que tendrán carácter individual, serán los siguientes:

- **Categoría chupetes:** medalla genérica para todos/as los/as participantes.
- **Categorías menores (sub 8 a Sub 12):** medalla conmemorativa de barro para las 3 primeras personas clasificadas de cada categoría (masc y fem).
- **Categorías de sub 14 a sub 18:** medalla conmemorativa de barro para las 3 primeras personas clasificadas de cada categoría (masc y fem).
- **Categoría de personas con discapacidad intelectual:** medalla genérica para todas las personas participantes. Medalla conmemorativa de barro para las 3 primeras personas clasificadas de cada categoría (masc y fem).
- **Categoría Absoluta:**
 - Las 3 primeras personas clasificadas en la Clasificación General (masc y fem): Trofeo de barro conmemorativo por persona y categoría.
 - Las 3 primeras personas locales clasificadas (masc y fem): Trofeo especial del Olivo para 1º de cada categoría y trofeos de barro conmemorativos para 2º y 3ª.
 - Resto de categorías absolutas: Trofeo de barro conmemorativo para las 3 primeras personas clasificadas de cada categoría (Sub 20-23, Sénior, discapacitados a pie y Máster A, B, C, D, E y F masculina y femenina).



¡IMPORTANTE!

LOS TROFEOS Y PREMIOS NO SERÁN ACUMULABLES. CADA ATLETA DEBERÁ INFORMAR A LOS JUECES DEL TROFEO QUE ELIJA, EN EL CASO DE QUE PUEDA QUEDAR CLASIFICADO PARA DOS O MÁS PREMIOS.

6. NORMAS GENERALES

- Las reclamaciones se harán en la Oficina Técnica, hasta 15 minutos después de la publicación de los resultados de cada prueba.
- La organización no se hace responsable de posibles daños o lesiones físicas por la propia negligencia los corredores. Tampoco se hace responsable de los posibles daños y perjuicios de los participantes en la carrera, siendo de aplicación la teoría del riesgo mutuamente aceptado: “El riesgo que la práctica de los juegos o deportes pueden conllevar (roturas de ligamentos, fracturas, etc.) es asumido por quienes lo practican, siempre que las conductas de los participantes no salgan de los límites normalmente exigidos por la actividad deportiva”.
- La organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil.
- Los atletas federados dispondrán del seguro de accidentes integrado en la correspondiente licencia federativa. El resto de participantes contarán con una licencia de día federativa, según normativa vigente.
- La carrera contará con el servicio médico oportuno.
- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los de la Organización.
- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.